
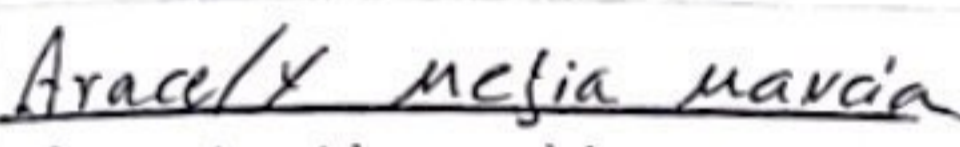


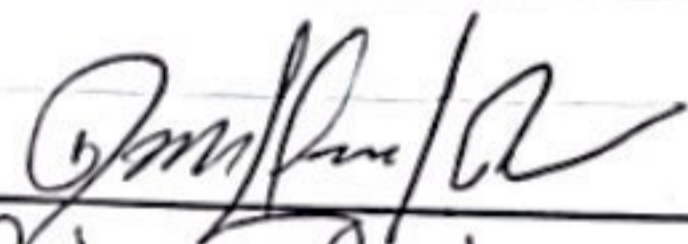
a realizar el proceso de Cotización, Contratación y orden de inicio para la ejecución del Proyecto Ampliación y Nivelación del Crematorio Municipal del Municipio de Ceguaca. el día viernes Trece de Octubre del presente año Dos mil veintitres, a las 9:00 a.m, en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10.. Cierre de la Sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrado la sesión siendo las tres horas con cinco minutos de la tarde. Se firma Para Constancia.




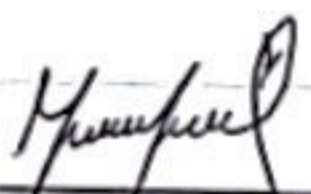
  
 Luis Antonio Enamorado Muñoz  
 Alcalde Municipal


  
 Yery Eusebio Erazo Enamorado  
 Vice Alcalde Municipal


  
 Aracely Mejia Mancija  
 Regidora Segunda

  
 Paula Iris Pineda Muñoz  
 Regidora Tercera

  
 Melvin Mauricio Pineda Enamorado  
 Regidor Cuarto

  
 Maximiliano Muñoz Pineda  
 Regidor Quinto

  
 Sandra Rosibel Pineda Avilez  
 Regidora Sexta

  
 Nidia Castellanos Rapalo  
 Secretaria Municipal

ACTA Nº 19-2023

Sesión Ordinaria Celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Ceguaca, Departamento de Santa Barbara, el día viernes Trece de Octubre del presente año Dos mil veintitres, en el





lugar que ocupa el Palacio Municipal, presidi-  
 da por el Señor Alcalde Municipal Profe-  
 sor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la  
 asistencia del Vice Alcalde Municipal Yery  
 Eusebio Erazo Enamorado y los Regido-  
 res por su orden: Aracely Mejía Mancía, Re-  
 gidora Segundo, Paula Iris Pineda Muñoz,  
 Regidora Tercera, Melvin Mauricio Pineda  
 Enamorado, Regidor Cuarto, Maximino Muñoz  
 Pineda, Regidor Quinto, Sandra Rosibel Pineda  
 Avilez, Regidora Sexta, ante mí: Nidia Cas-  
 tellanos Rápalo, Secretaria Municipal que  
 da fe, se desarrollo la siguiente agenda:  
 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del  
 Quorum. 3.- Apertura de la Sesión. 4.- Lectura,  
 discusión y aprobación de la agenda. 5.-  
 Lectura, discusión y aprobación del acta  
 anterior. 6.- Lectura de correspondencia  
 7.- Informes. 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos.  
 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Regidor Cuarto  
 Melvin Mauricio Pineda Enamorado, dirigió  
 la invocación a Dios. 2.- La Secretaria  
 Municipal comprobó el quorum. 3.- El Señor  
 Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión  
 siendo las nueve horas con quince minu-  
 tos de la mañana. 4.- La Secretaria Muni-  
 cipal dio lectura a la agenda, misma que  
 fue discutida y aprobada sin ninguna mo-  
 dificación. 5.- La Secretaria Municipal dio  
 lectura al acta anterior misma que fue  
 discutida y aprobada sin ninguna enmienda.  
 6.- Lectura de Correspondencia. 7.- La Señora  
 Victoria Leiva Perdomo, con Documento Na-  
 cional de Identificación Número: 1619-1947-  
 00128, Solvencia Municipal Número: 702267,  
 solicita la compra venta de Dominio Pleno  
 de un lote de terreno ubicado en el Ba-  
 rrio Arriba del Casco urbano de Caguaca,  
 comprendido dentro del título de Caguaca  
 o Caguaca el Viejo.- La Corporación Muni-





cipal admite la solicitud, debera continuar los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal. 2.- La Joven Yohana Parada Rivera presento su renuncia laboral en el cargo de Oficial de Información Pública, interponiendo la misma de manera inmediata a partir del veintinueve de Septiembre 2023, la decisión fue una decisión persona.- La Corporación Municipal aprueba la renuncia, posteriormente se brindara informe referente al tema del Portal de transparencia. 3.- El Seminario Mayor Nuestra Señora de Suyapa, representada por el Padre Bernardino Lazo y el Seminarista Felix Eduardo Diaz, solicitan aporte económico o material los cuales seran utilizados para la venta de comida asignada al grupo de vida en el desarrollo de la Herminia, y recaudar fondos económicos para el sostenimiento y mantenimiento de las instalaciones.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que documentar un apoyo a una institución religiosa fuera del municipio es complicado, agrega que no se cuenta con recursos disponibles por lo tanto la Corporación Municipal deniega lo solicitado. 4.- La Joven Leila Yohana Martinez Alvarez, con Documento Nacional de Identificación Número: 1608.2000-0005, Solvencia Municipal Número: 702274, solicita la compra venta de Dominio Pleno de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Portillo del Casco Urbano de Caguaca, comprendido dentro del título Caguaca o Caguaca el viejo.- La Corporación Municipal admite lo solicitado pide que se continuen los trámites correspondientes en la dependencia de Catastro Municipal. 5.- El Señor José Luis Mendoza Rodriguez, con Documento Nacional de Identificación Número: 0890-2008-02444, solicita la compra venta de Dominio





Plano de un lote de terreno ubicado en el Barrio La Cañada del Cosco Urbano de Ceguaca, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el viejo. - La Corporación Municipal deniega lo solicitado a raíz que el solicitante no cumplió el acuerdo establecido con la Corporación Municipal en el año mil novecientos noventa y nueve (1999), por lo tanto queda sin valor y efecto lo solicitado. 7. INFORMES: 7.1 El Ingeniero Angel Adolfo Reyes, presenta el informe y resumen de Proyectos de Infraestructura que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallado a continuación: 1. Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada en la aldea Santa Ana, Ceguaca", el proyecto fue finalizado satisfactoriamente en tiempo y forma. 2. Avance del proyecto con el Programa Nacional de Intervención a Caminos Productivos "Construcción de Calle Pavimentada en el lugar conocido como El Silon, misma que conduce a la Aldea Santa Ana, Ceguaca, Santa Bárbara, iniciando desde la Propiedad de Atanacio Pineda Cruz y finalizando en la propiedad del Señor Natividad Enamorado Muñoz (Q.D. D.G)", este proyecto fue finalizado satisfactoriamente se realizó una orden de cambio aumentando el presupuesto por la cantidad de tres mil ciento cuarenta y ocho lempiras con veinte centavos Lwps 3,148.20), aumentando así también el área de pavimento, el proyecto fue finalizado de forma satisfactoria en tiempo y forma. 3. Proyecto "Construcción de tres ablas para el tercer Módulo del C.E.B Felix Paz en la aldea Santa Ana, Ceguaca Santa Bárbara", se sigue avanzando en el proyecto ya se finalizó con las actividades de fundición de firme de concreto e instalaciones eléctricas, actualmente se trabaja en aceros,





se tiene un avance físico del 75% aproximadamente, hay suficientes materiales y personal laborando en el proyecto. 4. Proyecto "Construcción de Calle Pavimentada iniciando desde el paso de alcantarilla y finalizando contiguo a la casa del Señor Nelson Hernández Ríos, en la aldea San Juan, Ceguaca, Santa Bárbara". Se realizó el proceso de cotizaciones, seguidamente se procedió a la revisión presentando la mejor oferta el Ing Heber Noe Hernández Hernández, el cual fue adjudicado dando orden formal de inicio el día 25/Septiembre/2023, actualmente se tiene un avance satisfactorio, se ha trabajado en las actividades contratadas como ser trazado y nivelado, relleno compactado con material seleccionado y fundición de concreto ciclópeo ya se tienen aproximadamente 70 ml de fundición esto equivale al 45% aproximadamente se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad hay suficientes materiales y mano de obra en el proyecto. 5.- Se realizó el proceso de cotizaciones para la reparación de veinte viviendas ubicadas en las diferentes comunidades del municipio de Ceguaca, convenio firmado con Aldea Global - Municipalidad de Ceguaca, Santa Bárbara. 7.2 El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez, presenta el informe de Medición de un lote de terreno ubicado en Barrio El Centro del Cosco Urbano de Ceguaca, comprendido dentro del título de Ceguaca o Ceguaca el Viejo, del cual se donara el Dominio Pleno a nombre Secretaria de Educación, con Registro Tributario Nacional (RTN): 08019002276939, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide veintitres punto cuarenta y un metros lineales y del punto dos al punto tres mide dos punto cuarenta y cinco metros





lineales y colinda con calle Pública. AL SUR: Del punto cuatro al punto cinco mide dieciocho punto noventa y cinco metros lineales y colinda con la Secretaria de Salud. AL ESTE: Del punto tres al punto cuatro mide sesenta y tres punto cincuenta y nueve metros lineales y colinda con calle Pública. AL OESTE: Del punto cinco al punto uno mide cincuenta y seis punto cuarenta y siete metros lineales y colinda con María Antonia Mejía Orellana, teniendo una área total de: Un mil trescientos cuarenta y seis punto cero uno metros Cuadrados ( $1346.01m^2$ ). 7.3 El Jefe de Catastro Denis Francisco Perez, presenta el Informe de Medición de un lote de terreno ubicado en el barrio Abajo del Casco urbano de Ceguaca, comprendido dentro del título Ceguaca o Ceguaca el Viejo del cual se Donara en Dominio Pleno o nombre de la Secretaria de Educación, con Registro Tributario Nacional (RTN): 08019002276939, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide dieciseis punto ochenta y seis metros lineales y colinda con Calle Pública. AL SUR: Del punto tres al punto cuatro mide diecisiete punto sesenta metros lineales y colinda con Fredy Alexander Arriaga Trochez. AL ESTE: Del punto dos al punto tres mide dieciocho punto veinte metros lineales y colinda con Aldo Bladimir Arriaga Trochez. AL OESTE: Del punto cuatro al punto uno mide dieciocho punto sesenta y cinco metros lineales y colinda con Calle Pública, teniendo una área total de: Trescientos diecisiete punto dieciocho metros Cuadrados ( $317.18$ ). 7.4 El Jefe de Catastro Denis Francisco Pérez, presenta el Informe de Medición de un lote de terreno ubicado en el Barrio El Portillo del





Casco Urbano de Caguaca, comprendido dentro del título de Caguaca o Caguaca el Viejo el cual se donara en Dominio Pleno a nombre de la Secretaria de Educación, con Registro Tributario Nacional (RTN): 08019002276939, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide veinticuatro punto noventa y cinco metros lineales, del punto diez al punto once mide dieciseis punto sesenta y seis metros lineales, del punto once al punto uno mide doce punto quince metros lineales y colinda con Calle Nacional y Rosa Hestli Pineda Pineda. AL SUR: Del punto cuatro al punto cinco mide dieciocho punto treinta metros lineales, del punto cinco al punto seis mide cuarenta y seis metros lineales y colinda con Benjamin Trejo Suarez y Herederos Pineda. (AL SUR: Del punto cuatro al punto cinco mide dieciocho punto treinta metros lineales del punto cinco al punto seis mide cuarenta y seis metros lineales) AL ESTE: Del punto dos al punto tres mide dos punto setenta metros lineales del punto tres al punto cuatro mide catorce punto setenta y seis metros lineales y colinda con Darwin Mauricio Sagastume Pineda, Ateniendo una area total de: Un mil novecientos sesenta y seis punto noventa y cuatro metros Cuadrados ( $1966.94m^2$ ) AL OESTE: Del punto seis al punto siete mide Once punto veinte metros lineales, del punto siete al punto ocho mide doce punto cincuenta y cinco metros lineales del punto ocho al punto nueve mide dos punto cincuenta y nueve metros lineales del punto once al punto uno mide cincuenta y ocho punto noventa y tres metros lineales y colinda con Joaquina Pineda Cruz, Herederos Castellanos y Juan Manuel Orellana, teniendo una area total de:





Un mil novecientos sesenta y seis punto noventa y cuatro metros cuadrados (1,966.94 m<sup>2</sup>)

7.5 El Jefe de Catastro Denis Francisco Pérez, presenta el informe sobre la medición realizada en un lote de terreno ubicado en la aldea San Juan, municipio de Leguaca, comprendido dentro del título de Leguaca, o Leguaca el Viejo, el cual se dará en donación a la Secretaría de Educación con Registro Tributario Nacional (RTN), 08019002276939, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide dieciséis punto ochenta metros lineales, del punto dos al punto tres mide siete metros lineales del punto tres al punto cuatro mide nueve punto treinta metros lineales y colinda con el Centro Comunal de San Juan. AL SUR: Del punto cinco al punto seis mide treinta y uno punto cero seis metros lineales y colinda con Miguel Angel Rios Pineda.- AL ESTE: Del punto cuatro al punto cinco mide veintinueve punto diecisiete metros lineales y colinda con calle Pública. AL OESTE: Del punto seis al punto uno mide catorce punto veinte metros lineales y colinda con Ovidio Rios, teniendo una área total de: Quinientos noventa y tres punto veintinueve metros cuadrados (593.21).

7.6 El Jefe de Catastro Denis Francisco Pérez, presenta el informe sobre la medición realizada en un lote de terreno ubicado en la aldea San Juan, municipio de Leguaca, comprendido dentro del título de Leguaca o Leguaca el Viejo el cual se dará en donación a la Secretaría de Educación con Registro Tributario Nacional (RTN) 08019002276939, el cual consta de las medidas y colindancias siguientes: AL NORTE: Del punto uno al punto dos mide ciento trece punto diecinueve



metros lineales y colinda con Yery Mauricio Pineda. AL SUR: Del punto siete al punto ocho mide cuarenta y tres punto cero nueve metros lineales y colinda con Calle Pública. AL ESTE: Del punto dos al punto tres mide treinta y ocho punto setenta y seis metros lineales del punto tres al punto cuatro mide treinta y cinco punto setenta y seis metros lineales del punto cuatro al punto cinco mide doce metros lineales del punto cinco al punto seis mide nueve punto noventa y cinco metros lineales y colinda con los Señores Ventura Jimenez Pineda y Martin Jimenez Pineda. AL OESTE: Del punto ocho al punto nueve mide diecinueve punto setenta y ocho metros lineales del punto nueve al punto diez mide cincuenta y nueve punto ocho metros lineales del punto diez al punto uno mide cincuenta y ocho punto noventa y tres metros lineales y colinda con Carlos Sagastume Enamorado, teniendo una área total de Ocho mil cuarenta y un punto treinta y siete metros cuadrados (8,041.37). 7.7 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente: 1. El Señor Alcalde Municipal informa se recibió de la Oficina de la Dirección Nacional de Brenes del Estado (DNBE), la donación de un vehículo a favor de la Municipalidad de Ceguaca, Departamento de Santa Bárbara, con las características siguientes: Vehículo Tipo: PICKUP, Modelo NAVARA 4x4, Combustible DIESEL, color: GRIS, Marca NISSAN, Año 2014, Número de Placa: HDU0179, Número de Motor: 1D254921-257, Número de Chasis: MNTVCU40Z0052417, Cilindraje: 2500, Numero de Serie: MNTVCU40Z0052417, el cual mediante convenio la Municipalidad deberá cubrir los costos o gastos del mantenimiento y reparación del mismo, para que posteriormente lo asignen por







medio de transferencia a favor de la Municipalidad de Leguaca, Santa Bárbara, la Corporación Municipal por unanimidad de votos aprueba que se realice el mantenimiento y la reparación del vehículo con fondos municipales y autoriza al señor Alcalde Municipal para que realice los trámites legales para la adquisición del mismo. 2.- El día Sábado veintiuno de octubre 2023, se realizará la inauguración de los Proyectos de Construcción de calles Pavimentadas en Santa Ana, el señor Alcalde Municipal propone ante la Corporación Municipal, que estos proyectos lleven por nombre Dominga Enamorado Muñoz, como reconocimiento por su destacada labor que realiza en beneficio de la aldea. - La Corporación Municipal aprueba la propuesta realizada por el señor Alcalde Municipal. 3.- Se realizará una gira para inspeccionar las calles de terracería del barrio la Duana hasta llegar al Río Salado en el sector conocido como celilaquita, en el casco urbano de Leguaca, segundo tramo carretero desde el Río Salado, pasando por la Cuchilla, El Edén, Santa Ana, hasta llegar al Río Mangual, interviniendo Los Barrios Los Trochez, y las Piñitas, siempre en Santa Ana, Leguaca, estos tramos carreteros serán intervenidos a través de la Secretaria de Infraestructura y Transporte (SIT), en la gira que se realizará participara por parte de la Municipalidad el Ingeniero Angel Adolfo Reyes y por parte de la SIT el Ingeniero Wilmer Vega. 4.- A finales del mes de Noviembre 2023, se realizaran la inauguración de Proyectos en la aldea de San Juan. 5.- A través de la Secretaria de Educación se brindará el apoyo con tres punto tres millones de lempiras para el mejoramiento de los Centros Educativos del municipio, solo



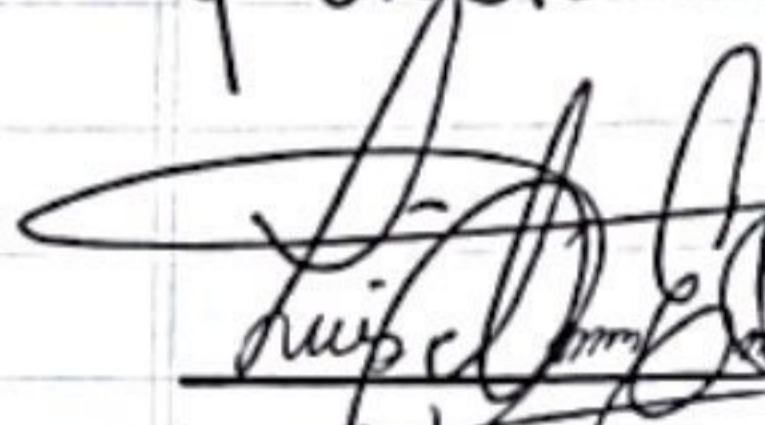



se deben cumplir los requisitos establecidos para obtener el beneficio, los centros educativos que se deben intervenir son: Escuela Luis Antonio Enamorado Muñoz, Jardín de Niños Aguas Santas Ocaña, Centro de Educación Básica Francisco Morazán, y Jardín de Niños Nueva Sociedad. 6.- La Diputada del Congreso Nacional Abogada Angelica Smith, trabaja en la gestión de Proyectos de Pavimentación para la aldea Santa Ana, Ceguaca, esperando tener noticias positivas, también se espera recibir el apoyo de la Diputada Angelica Smith, para la pavimentación de la calle que conduce hacia el Centro de Salud del casco urbano. 7.- La próxima semana se procederá a realizar el mejoramiento de viviendas de las familias que fueron seleccionadas, el mejoramiento se realizará a través de convenio firmado entre la Municipalidad de Ceguaca y el Proyecto Aldea Global. 8.- A raíz que la oficial de Información Pública Yojana Parada Rivera, renunciara el cargo que desempeñaba, técnicos municipales están actualizando el portal de transparencia, subiendo la información correspondiente al mes de Septiembre 2023, este trabajo se hace con el usuario de Yojana Parada Rivera, se está a la espera de la contratación de la persona que sustituya la vacante existente. 8.- PUNTOS VARIOS: En Puntos Varios se trataron los temas siguientes: 8.1 El Señor Alcalde Municipal propone ante la Corporación Municipal que para realizar el pago de los derechos laborales de los ex-empleados Pablo José Arriaga Martínez, Darwin Josué Enamorado Mejía y Yojana Parada Rivera, se realice una modificación presupuestaria a raíz que no se cuenta con la disponibilidad financiera para realizar el pago de estos.- La Corporación Municipal aprueba la propuesta



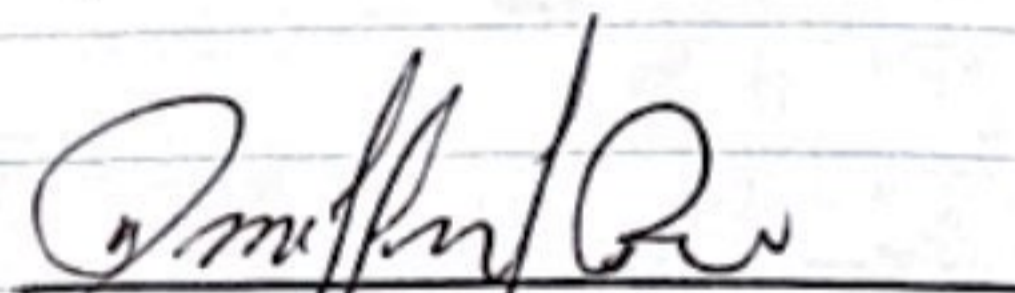


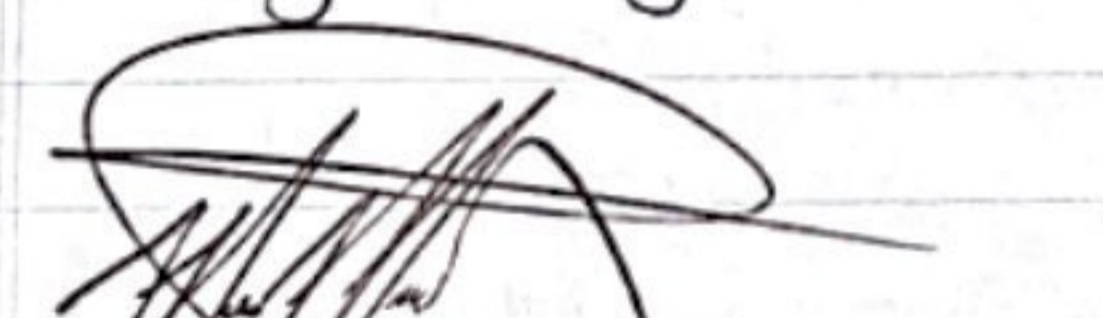
realizado por el señor Alcalde Municipal.  
 9. ACUERDOS: La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos y en uso de las facultades que la Ley les confiere ACUERDA: al Realizar la próxima Sesión Ordinaria el miércoles veinticinco de Octubre del presente año Dos mil veintitres a las 9:00 am en el lugar que ocupa el Palacio Municipal. 10. Cierre de la sesión: No habiendo más de que tratar se dio por cerrada la Sesión siendo las diez horas con diez minutos de la mañana. Nota: Los escrito entre parentesis en los renglones del 18 al 22 y del 27 al 30 del folio 325 quedan sin valor y efecto.- Se firma para constancia.

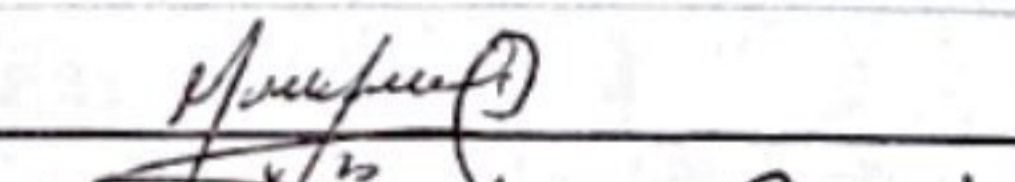
  
 Luis Antonio Enomero Muñoz  
 Alcalde Municipal

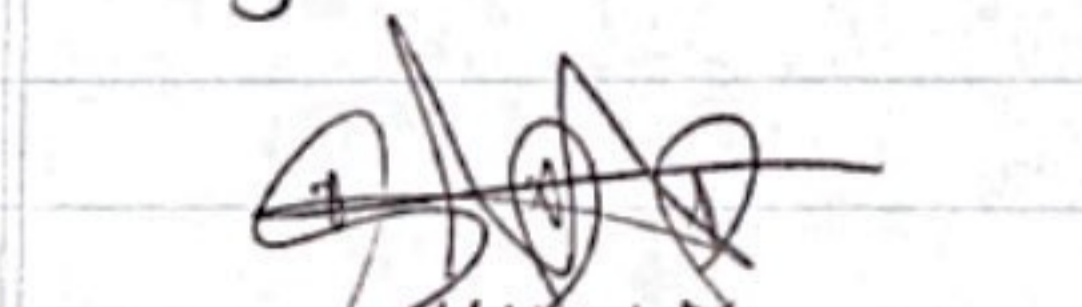
  
 Yeny Enselio Eraso Enamorado  
 Vice Alcalde Municipal

Aracely Mejia Mancía  
 Aracely Mejia Mancía  
 Regidora Segundo

  
 Paula Iris Pineda Muñoz  
 Regidora Tercera

  
 Melvin Mauricio Pineda Enamorado  
 Regidor Cuarto

  
 Maximino Muñoz Pineda  
 Regidor Quinto

  
 Sandra Rosibel Pineda Avilez  
 Regidora Sexta

  
 Nidia Castellanos Rapalo  
 Secretaria Municipal